



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS**

Sede:	Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, ubicado en Calle Elena Poniatowska No.16 Col. Ojo de Agua de la Palma, Guadalupe, Zac.
Fecha:	17 de febrero de 2023
Inicio de la Sesión:	09:00 hrs
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia e instalación legal de la sesión. 2. Orden del día y aprobación en su caso. 3. Dar respuesta al oficio marcado con el número IZAI/CP-FGTR-215/2022 por parte del IZAI, en el cual, solicita los costos de reproducción para obtener información, en los términos señalados en el artículo 110 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. 4. Solicitud de acuerdos. 5. Asuntos generales.
Término de la sesión	09:30 hrs

La naturaleza de la presente Acta se fundamenta en los artículos 27° al 30° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, mismos que establecen las actividades del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas.

Una vez instalada la Sesión, el Comité procedió a la lectura y aprobación del siguiente acuerdo mediante la firma de los integrantes:



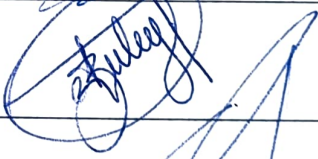
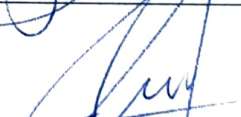
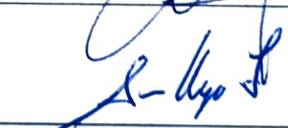
ACUERDO 1- I/O/10022023	Queda aprobado por unanimidad el orden del día de la sesión.
ACUERDO 2- I/O/10022023	El Comité analizo la circular marcada con el número IZAI/CP-FGTR-215/2022 por parte del IZAI, en la cual solicitan la actualización de los costos de reproducción para obtener información de las Solicitudes de Información , en los términos señalados en el artículo 110 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



El Comité analiza que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, es una dependencia descentralizada del Gobierno de Zacatecas, por lo anterior, en algunos requerimientos de las Leyes vigentes del Estado de Zacatecas, no está contemplado; el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas acata y se rige en las leyes y sus requerimientos del Estado de Zacatecas. Por lo anterior, el Comité de esta institución educativa por mayoría de votos acuerda que se aplicarán las cuotas mencionadas en la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, artículo 129; también se publicarán en el sitio web institucional de este Sujeto Obligado. Cumpliendo de esta manera, con los requerimientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, artículo 110.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN

<p>Lic. Sergio del Hoyo Santillán Presidente del Comité de Transparencia.</p>	
<p>Lic. Fabricio Chávez Gutiérrez. Secretario del Comité de Transparencia.</p>	
<p>Lic. Zuley Anahi Velázquez Torres. Vocal del Comité de Transparencia.</p>	
<p>Ing. Omar Alejandro Reyes Hernández. Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>Lic. Sara Reyes Lozano. Vocal del Comité de Transparencia.</p>	

Las presentes firmas, corresponden a los miembros asistentes a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, celebrada el día 17 de febrero de 2023.